

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN RURAL

RESPONSABLE

COORDINACIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO RURAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
Tecno - Campo Gto.	TRÁMITE	SIL-DPR-CFD-01
FECHA DE REGISTRO	2020-03-05	

OBJETIVO

Continuar a la capitalización de la actividad agrícola en maquinaria, implementos agrícolas e infraestructura para la agricultura protegida, que propicie mejores condiciones de producción y un desempeño más eficiente de la actividad agrícola.

USUARIOS

Agricultores del municipio de Silao de la Victoria que necesiten de maquinaria, implementos agrícolas e infraestructura para la agricultura protegida

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
No aplica	Gratuito	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

No aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Coordinación de Fomento y Desarrollo Rural	
DOMICILIO	Pedro Infante No. 1 Col. Estrella C.P 36170	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas	4727221433	desarural_silao@hotmail.com

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. Identificación oficial vigente	1	1	El original es solo para cotejo
2. CURP		1	
3. Comprobante de domicilio de la persona solicitante	1	1	No mayor a 3 meses de antigüedad.
Para las personas que solicitan apoyos mayores a \$30.000 00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).		1	Constancia de situación fiscal completa y reciente con un mes mínimo de antigüedad la cual deberá contener alguna actividad económica en producción agrícola primaria con una antigüedad mínima de un año y deberá estar al corriente de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá presentar la opinión positiva del SAT.
Documento que acredite la legal propiedad o posesión del predio		1	
Cotización vigente	1		Desglosada por concepto, en moneda nacional, a nombre de la persona solicitante y firmada por quien la emite.
Proyecto productivo conforme al guion del Anexo II.	1		

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No aplica

PASOS

- 1.- Difusión del Programa
- 2.- Recepción de solicitudes
- 3.- Revisión y valoración de solicitudes
- 4.- Notificación
- 5.- Autorización del apoyo
- 6.- Radicación de recursos
- 7.- Adquisición de bienes a apoyar
- 8.- Entrega de apoyos a personas beneficiadas
- 9.- Acta finiquito

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Factibilidad de acuerdo de las reglas de operación y del presupuesto.

OBSERVACIONES

El tramite se realiza en un día, la respuesta depende de las reglas de operación y de la factibilidad del proyecto.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Reglas de Operación del Programa.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Expediente

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	4721220110 EXT 172	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ	AUTORIZÓ
C. ADOLFO CASTILLO CORRALEJO Director de Promoción Rural	C. ADOLFO CASTILLO CORRALEJO Director de Promoción Rural

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2021-10-25 21:32:03	2020-03-05	1 DE 4